

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,240
FECHA: 06-Abr-2016

SUMINISTRANTE: CG&A TRANSLATIONS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE **Fax :** 2273-3915
NIT: 0614-231112-103-1 **NRC:** 225321-0 **Teléfono :** 2273-9563

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios de Marroquin
Administrador Orden de Compra: Antonia Luisa, González Reyes **Numero de acuerdo:** Acuerdo # 48/2015

Sandra de Marroquin

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA PARA REUNIÓN DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, ING. HUGO MARTÍNEZ CON SEÑOR EXPRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA FRANCESA SR. JEAN PIERRE BEL, Y REUNIÓN CON LA HONORABLE SEÑORA DIRECTORA EJECUTIVA DEL PMA, SRA. ERTHARIN COUSIN, A REALIZARSE EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2016. SEGÚN DETALLE: 1- Servicio de interpretación simultánea Francés-Español y viceversa por 4 horas en Casa Presidencial. 1- Servicio de interpretación simultánea Inglés-Español por 1 día en Casa Presidencial.	465.00000	465.00000	8,384
			\$ 465.00000	

NOTA:
A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Leonora Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I
DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1309/2014
AUTORIZACIÓN
Coordinador General Administrativo Financiero

Fuente Financiam.: 1
Compromiso Presupuestario: 1217
Lic. Salomón Benedito
DIRECTOR DA
Institucional y jefe UFI



08 / 1 / 08

07-04-16